

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Bachiller GISELLA ELIZABETH SAGASTIZADO MORALES con código U20211007 inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DE HORAS
Consejo Nacional de la	Medidas de Protección de la	
Primera Infancia, Niñez y	Niñez y la Adolescencia para) A D L
Adolescencia, la Unión	Garantizar y Restituir Derecho	
(CONAPINA).	Vulnerado Amenazados	
Distrito: La Unión.	Decretados por la Junta de	500
Departamento: La Unión.	Protección de Conapina La	
Periodo de ejecución: del 29	Unión.	
de abril al 24 de octubre del		
año 2024.	5	TNITT

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

AC.



EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Bachiller GISELLA ELIZABETH SAGASTIZADO MORALES con código U20211007 inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DE HORAS
Consejo Nacional de la	Medidas de Protección de la	
Primera Infancia, Niñez y	Niñez y la Adolescencia para) A D L
Adolescencia, la Unión	Garantizar y Restituir Derecho	
(CONAPINA).	Vulnerado Amenazados	
Distrito: La Unión.	Decretados por la Junta de	500
Departamento: La Unión.	Protección de Conapina La	
Periodo de ejecución: del 29	Unión.	
de abril al 24 de octubre del		
año 2024.	5	TNITT

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

AC.

UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Bachiller GISELLA ELIZABETH SAGASTIZADO MORALES con código U20211007 inscrita en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó Servicio Social Universitario y se encuentra solvente según el Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente.

Y para ser presentada al señor Fiscal de la Universidad de Oriente, para uso interno, extiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

AC.